

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 169 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 ABR 2023

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la comisión de servicios, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 169/22, del agente Esteban Ernesto GIORDANO, D.N.I. N° 32.336.281, Legajo N° 3138, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente comisión de servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, a partir del día 30 de Abril del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M. E. y S.
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia

13/04/23 - 10:17


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.E.T.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	11 ABR. 2023	1027
		folios
FIRMA		

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 109/2023

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 10 de Abril de 2023

Sra. Mónica URQUIZA

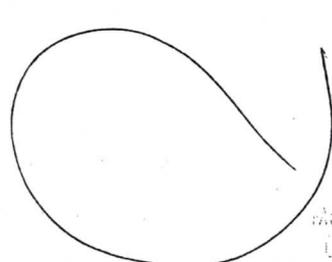
Presidenta Cámara Legislativa

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Comisión de Servicios del agente dependiente del Dpto. de Almacenes, Dirección de Compras, Secretaria de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia, Sr. Giordano, Esteban Ernesto DNI 32.336.281, Legajo 3138, Categoría 5, otorgada en Decreto Municipal N°169/22 y cuyo vencimiento opera el día 30 de Abril del corriente año.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y Decreto.

Sin otro particular. Atte.-


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO